

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
**SELECCIÓN ABREVIADA PARA SUBASTA PÚBLICA (ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO CON SUBASTA)
N° SIP-001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA**

OBJETO: TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES (COMO MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS, ENTRE OTROS) EN MAL ESTADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ

En Cóbbita, el cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron los miembros del Comité evaluador designado por el alcalde municipal, con el fin de realizar la verificación definitiva después de subsanar de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en el marco del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA SUBASTA PÚBLICA (ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO CON SUBASTA) N° SIP-001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, cuyo objeto es: **TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES (COMO MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS, ENTRE OTROS) EN MAL ESTADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ**

Se deja constancia que en la oportunidad definida en los pliegos de condiciones presentaron propuestas y se procede a la evaluación.

A LA INVITACIÓN SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, LAS CUALES SE RELACIONAN SEGÚN EL RESPECTIVO ORDEN DE LLEGADA:

1. En desarrollo del proceso de selección se recibió una propuesta presentada por parte de: **FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso.

PROPONENTE	FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso
GARANTIA	NO APLICA

A continuación, se relaciona en detalle el informe de verificación así:

ÍTEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ENTREGADO	CALIFICACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta	Allegan carta de presentación de la propuesta del 28 de mayo de 2026 firmada por FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso.	HABILITADO
2	Certificado de existencia y representación legal	Presentan certificado de matrícula mercantil de persona natural del 28 de mayo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Casanare	HABILITADO
3	Fotocopia de la cédula del representante legal	Presenta Fotocopia de la cédula de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso.	HABILITADO
4	Definición de situación militar	Presenta Certificado de Definición de Situación Militar de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso, expedido por la Dirección de Reclutamiento	HABILITADO
5	Antecedentes disciplinarios vigentes	Presentan certificado del 28 de mayo de 2026 de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.325.547 que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes	HABILITADO
6	Antecedentes fiscales vigentes	Presentan certificado del 28 de mayo de 2026 con número de identificación N° 72.325.547 que registra que no se encuentra reportado como responsable fiscal	HABILITADO
7	Antecedentes judiciales vigentes	Presentan certificado del 28 de mayo de 2026 de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso que registra no tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales	HABILITADO
8	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	Presenta Registro Único Tributario a nombre de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 con actividades afines al contrato	HABILITADO
9	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	Presenta planilla N° 4653766714 a nombre de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA del pago de seguridad social en salud del mes de abril	HABILITADO



10	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Presentan certificado del 28 de mayo de 2026 de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso que registra no tener medidas correctivas pendientes por cumplir.	HABILITADO
11	Compromiso Anticorrupción	Allegan anexo N° 8 del Compromiso Anticorrupción	HABILITADO
12	Garantía - Consignación de mínimo 50% del valor de subasta	Allegan Copia de la consignación por valor de \$30.000.000 del 28 de mayo de 2026	HABILITADO
13	Certificado de REDAM	Presentan certificado del 28 de mayo de 2026 de FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso que registra no tener medidas correctivas pendientes por cumplir.	HABILITADO
14	Certificación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad y compatibilidad para contratar con el estado	Presentan ANEXO No. 4 de declaración juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibición de 28 de mayo de 2026	HABILITADO
15	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá demostrar experiencia mediante la presentación de TRES (3) contratos ejecutados y finalizados, cuyo objeto corresponda a la enajenación de bienes muebles, tales como maquinaria, vehículos y/o material de chatarra, celebrados con entidades públicas y su valor sea igual o superior al valor mínimo de venta	Presenta Copia de contrato N° 332-2023, suscrito con el municipio de Villeta Copia de contrato N° 20230292-2023, suscrito con el municipio de La Vega Copia de contrato N° 223-2023, suscrito con el municipio de Albán	HABILITADO
16	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De los contratos presentados para efectos de la experiencia general, al menos dos (2) deberán corresponder a operaciones de enajenación de bienes muebles relacionados con maquinaria y/o vehículos automotores, celebradas con entidades públicas.	Presenta Copia de contrato N° 1822 de 2024, suscrito con el municipio de Yopal Copia de contrato N° 332-2023, suscrito con el municipio de Villeta	SUBSANÓ HABILITADO
17	Personal Requerido	Se allega documentación de ANGELICA MARIA BENAVIDES GONZALEZ	HABILITADO

El comité evaluador designado para el presente proceso de la Alcaldía Municipal de Cóbbita encuentra que la propuesta presentada por **FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.183.054 de Sogamoso** dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA SUBASTA PÚBLICA (ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO CON SUBASTA) N° SIP-001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos, jurídicos, financieros y técnicos, por lo tanto, se determina que la propuesta es **HÁBIL y ADMISIBLE**

La presente se firma en Cóbbita a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

Firmas originales

SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

KAREN YULIETH GONZÁLEZ MORALES
SECRETARIA DE HACIENDA

Proyectó: María Fernanda Góngora González